

# ABENGOA

## Programa: “Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos” (PEyC) – Perú

### Misión de nuestro Programa

Partiendo de las necesidades socio-educativas propias del lugar como problemáticas a resolver, se diseña e implementa el Programa: Prácticas educativas y corporales. Un derecho de todos - Perú. El Programa se pone a disposición y trabaja en articulación con aquellas ONG's que cuyos destinatarios se encuentra en situación de vulnerabilidad. Se entiende a los grupos vulnerables como aquellos con ausencia de espacios y prácticas donde poder constituirse como ciudadanos. Las personas o grupos vulnerables son aquellos que por sus condiciones psicológicas, sociales, económicas, culturales pueden sufrir restricciones y violaciones contra sus Derechos Humanos. Estos grupos son también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, por comprender procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas. Las diferentes y variadas situaciones por las que atraviesan dichas personas y grupos limitan su acceso y participación en los espacios y prácticas sociales, culturales, educativas y corporales que todo ser humano tiene derecho para su desarrollo personal y como mejora de su bienestar social.

De acuerdo con los Organismos Internacionales de Derechos Humanos, los grupos en situación de vulnerabilidad son las niñas, los niños y los adolescentes de comunidades socialmente desfavorecidas, los emigrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, los aborígenes, las mujeres violentadas, los refugiados, las personas con HIV.

Como es costumbre en la línea de trabajo de nuestros proyectos, nuestra mirada se sostiene en el compromiso de solución a las problemáticas sociales (superando aquellas prácticas de subsistencia) de los grupos vulnerables que se encuentran en la ONGs y la comunidad donde se insertan. Nuestra focalización en Perú comprende, la intervención directa sobre aquellos grupos de primera

# ABENGOA

## Programa: “Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos” (PEyC) – Perú

infancia desprotegida y vulnerable, sobre las madres y familiares que deberían contener a dichos niños y niñas; así también sobre adultos – mayores, adultos con discapacidad.

La intervención comprende la transformación y accesibilidad de los espacios, recursos y practicas, la cual nos permite crear un contexto de igualdad de oportunidad que no tenían antes de la implementación del programa.

### Fin de nuestro Programa

Equilibrar las oportunidades y la accesibilidad a los saberes sociales y culturales, creando y promoviendo espacios con posibilidad de crecer y proyectarse como sujetos de cambio y grupos de producción.

Se pretende llegar a ello:

1. Construyendo y/o refaccionando espacios accesibles para todos (gimnasios, SUM, salas, natatorio, comedor, talleres, etc.)
2. Implementando prácticas educativas, recreativas, deportivas y de formación laboral pensadas para dichos espacios.
3. Propiciando el devenir de las potencialidades individuales y grupales.
4. Buscando la integración y participación social como fin último.

### Propósitos Generales

# ABENGOA

## Programa: “Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos” (PEyC) – Perú

- Crear y sostener espacios con fines de reflexión, participación, crecimiento personal y comunitario, cuyos beneficiarios sean grupos de personas en situación de vulnerabilidad.
- Lograr un cambio en la estigmatización que generalmente sufre la población de alumnos con discapacidad y en situación de riesgo social.
- Generar en la sociedad una conciencia de igualdad y equidad en la conquista de los derechos humanos a través de acciones: jornadas de sensibilización social, exhibición de prácticas educativas y corporales, realización de actividades integradoras.
- Mejorar las condiciones asistenciales, educativas y sociales de la población de los grupos vulnerables de América Latina
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente a través de la toma de conciencia y el cuidado de la naturaleza.
- Formar recursos humanos para la promoción de actividades educativas y sociales del proyecto.

### Áreas de trabajo

- Área de Educación no formal. (AENoF)
- Área de Educación corporal y deportes. (AECyD)
- Área de Formación laboral. (AFTL).

### Propósitos por Áreas

# ABENGOA

## Programa: “Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos” (PEyC) – Perú

### Área de Educación no formal

- Mejorar el rendimiento escolar desde el apoyo y seguimiento pedagógico, de los niños, niñas y adolescentes con necesidades básicas insatisfechas.
- Reducir la deserción y la repitencia escolar de los niños, niñas y adolescentes que acuden con necesidades básicas insatisfechas.
- Lograr la participación social del niño, niña y adolescente a través de jornadas culturales y concursos literarios.
- Formar a todas los niños y sus familias en valores cristianos, mejorando su vida espiritual.
- Generar espacios lúdico-recreativos con fines educativos y de integración familiar y social.
- Generar espacios nuevos de aprendizaje donde la tecnología se incorpore como soporte didáctico (computación, cine, cine – educación)

### Área de Educación corporal y deporte

- Entender a las practicas corporales como aquellas que dan significación al cuerpo; haciendo de la práctica un hábito de vida sano.
- Lograr una valoración de los niños, adolescentes y adultos a partir de la realización de prácticas significativamente sociales para la comunidad en general.
- Iniciar a niños y adolescentes con discapacidad y/o en situación de riesgo social en el deporte y el baile tradicional según la patología, el grado de afección y características individuales del alumno.

# ABENGOA

## Programa: "Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos" (PEyC) – Perú

- Propender a la participación activa del alumno con discapacidad en las prácticas educativas y corporales buscando como fin el desarrollo armónico, el mejoramiento general en su salud psicofísica y la integración social del mismo.
- Comprender al deporte infantil con fines pedagógicos e integradores. Bajo el lema "Deportes para todos" se sostiene a dicha práctica sin fines de selección ni de ultracompetencia.
- Favorecer la integración y participación de todos los niños y adolescentes hasta 16 años (con priorización a aquellos en situación de vulnerabilidad) en las prácticas y eventos de organización local y regional.
- Favorecer la organización y participación en competencias con diferentes grados de integración recreativa, deportiva, artística y social
- Propender a un deporte y una danza con propósitos de hábitos de vida sana, y como alternativa positiva de los flagelos de la sociedad actual (incluyendo el trabajo infantil).

### Área de formación técnico laboral y de protección social

- Realizar trayectos formativos de salida laboral rápida que busquen mejorar las producciones familiares y sus condiciones de seguridad e higiene.
- Incorporar reuniones barriales como espacio de encuentro y de tratamiento de las problemáticas locales.
- Iniciar a los varones adolescentes en riesgo social y escolar (entre 12 y 17 años) en la formación técnica en oficios

# ABENGOA

## Programa: “Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos” (PEyC) – Perú

- Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las mujeres jóvenes y adultas de estratos sociales bajos semialfabetas o analfabetas, para asegurarles la adquisición de conocimientos técnicos y/o profesionales, y el dominio de competencias básicas, profesionales y sociales en comunicación digital y tecnología.
- Propender a la preparación técnica e inmediata integración laboral en el trabajo abierto (negocios, empresas, fabricas y organismos gubernamentales) de las personas con discapacidades sensoriales y motrices
- Generar fuente trabajo con condiciones especiales (TPP y PT) para grupos vulnerables , en especial de jóvenes y adultos con discapacidad mental; promoviendo la integración social a través de su inserción laboral y facilitando la posibilidad de ser proveedores inclusivos de la empresa
- Promover mejoras en la calidad de vida de los niños con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales, y sus familias a través del compromiso de un padrinazgo empresarial.

### Antecedentes

- Como aval institucional prioritario se encuentra el Programa “Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos”- Argentina , que se implementa en el Noroeste Argentino (Santiago del Estero y Tucumán).

# ABENGOA

## Programa: “Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos” (PEyC) – Perú

- Los antecedentes regionales y mundiales de organismos internacionales que buscan fundamentar este proyecto son las Naciones Unidas, a través de la UNESCO y UNICEF, y la CEPAL. Teniendo como marco los Objetivos de desarrollo del milenio (ODMs) que se ha prorrogado hasta el 2015, y el Pacto Mundial de compromiso empresarial.
- Las Naciones Unidas prevé y apoya programas que ayuden a: reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. También las Naciones Unidas, con sus “Principios de la ONU a favor de la persona de edad” establecidos en su Asamblea 16 de diciembre de 1991; y en su Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento (24 de abril de 2002).
- Desde la FAO ( Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación ) proponen una serie de Programas Nacionales para la Seguridad Alimentaria (PNSA), con base en una mejor alimentación, con mayor higiene y educación sobre lo que se consume.
- Desde la UNESCO y a partir de su Programa Educación para todos (1999), se desprende la coordinación de Proyectos y Programas tendientes a la Educación (incluida la educación no formal ) dentro del marco del “Proyecto de propuesta y plan para un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización” (2003-2013).
  - Dentro de la CEPAL, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) es el organismo que directamente trata los temas relacionados con el envejecimiento; y actualmente tiene dos proyectos concretos en marcha: “Redes de apoyo familiar y comunitario a los adultos mayores” y “Calidad de vida de los adultos mayores”.
- UNICEF y sus “Estrategias de Protección de la Infancia”. Que se basan en la Convención de los Derechos del Niño y se concretizan en acciones como “Proyectos de Guarderías Comunitarias”. Estos proyectos son antecedentes nacionales de nuestro proyecto.

# ABENGOA

## Programa: "Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos" (PEyC) – Perú

- Desde el Gobierno de Perú se viene implementando el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA 2002-2010. Este Plan tiene el apoyo de UNICEF. También desde el gobierno Lineamientos de Política para las Personas Mayores del país, según Decreto Ley del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH) del año 2000.

### Monitoreo y Evaluación

Mecanismos de seguimiento o monitoreo

# ABENGOA

## Programa: “Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos” (PEyC) – Perú

- a) MS1- Formato de presentación de informes mensual por práctica o áreas. Devolución del supervisor.
- b) MS2 - Líneas de acción 2009-Área de Educación No formal
- c) MS2 - Líneas de acción 2009-Actividad física y deporte adaptado
- d) MS2 - Líneas de acción 2009-Educación técnico laboral - Informática
- e) MS3 - Marco de presentación y seguimiento del Plan Anual por práctica
- f) MS4 - Mesas por Áreas de trabajo
- g) MS5 - Elaboración y reajuste de cronograma de prácticas semanales
- h) MS6 - Elaboración y seguimiento de cronograma anual de eventos
- i) MS7 - FODA para los proyectos y el programa general
- j) Comunicación fluida entre el supervisor y los docentes, profesionales y voluntarios vía correo electrónico, mensaje de texto y telefónica.

### Mecanismos de evaluación (Del proyecto y de los beneficiarios)

- a) ME1 - Informe descriptivo mensual de evaluación del programa por ciudad
- b) ME2 - Entrevista a referente clave
- c) ME3 - Planilla de vista rápida mensual de los adultos mayores con discapacidad o enfermedad

# ABENGOA

Programa: "Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos" (PEyC) – Perú

PEyC - Perú